

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCION E IMPRINTA

SAN AGUSTIN, 7

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25



EL SEÑOR

DON ESTEBAN REY ROLDAN

Ex-presidente de la Excma. Diputación provincial de Segovia

Ha fallecido en la villa de Santa María de Nieva

A las cinco de la mañana del día 18 de Febrero de 1914

R. I. P.

Su viuda Doña Soledad Gozalo Martín; sus hijos Don Esteban y Doña Casimira; madre y hermanos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

PARADOJAS

LA DANZA

Un espectáculo horrible, dicen los telegramas, hubieron de presenciar las altas autoridades españolas de Tetán, invitadas cortemente supongo yo—á la fiesta. Celebran los moritos el aniversario del nacimiento de Mahoma, el profeta de su Dios, bailando. No heisen el tango sicilifético que se baila en París, ni adornan sus testas las hármas y sultanas con pelucas verdes, amarillas y coloradas. Son danzas de hombres solos; las mujeres, cubierto el rostro, en las azotetas se limitan á contemplarlas, aumando y alentando con sus gritos y suspiros á los histéricos fanáticos. ¡Danza macabra!

Con hachas y lanzas, con bolas de hierro que arrojan al aire, se hieren y se desgarran las carnes. Corre la sangre. Hasta desfilacer, hasta morir apuran el cáliz del dolor físico, del dolor saludable que purifica las almas. Sus almas salvajes, almas que un día, por concierto de las naciones civilizadas, acordamos redimir, sacándolas de su abyección, dignificándolas. De grado ó por fuerza, por la persuasión, ó á cañonazos.

Parece, sin embargo, que los ejércitos y los diplomáticos fracasan. Se cubren aquéllos de glorias, éstos se cubren de laureos. No hay duda, Europa vence en los campos de batalla y los moritos saben ya, ó sabrán muy pronto, lo que es la electricidad y el vapor, lo que son ferrocarriles, puertos, cinematógrafos y aeroplanos. Acabarán por darnos las gracias. Especialmente

cuando la paz suceda á la guerra, cuando una verdadera penetración pacífica corone la obra, quizás con poco tacto comenzada, los ingenuos moritos comprenderán el altruismo de la política europea, interviniendo en África.

¿Pero qué hacemos de sus almas? ¿Esas almas salvajes de danzantes macabras? ¿No podríamos hacer también por ellas algo?

Es preciso enseñarles que esas danzas sangrientas con espasmos de agonía, ya en nuestros tiempos no se bailan ni pueden bailarse. Las danzas europeas son voluptuosas y los espasmos sensuales. Si yo fuera el general Liautay, me llevaría de París á Tán-ger un buen profesor de tango y una docena de apaches con sus respectivas hembras. Y papa Liautay, al regresar, pasará por España, pudiera completar la troupe coreográfica, llevándose la Pastora Imperio y su guitarrista y un buen surtido de castañuelas, panderos, acordeones y guitarras.

Así se baila en Europa y esas son las danzas que convienen á los moritos civilizados.

Es preciso desmusulmanizar esas almas salvajes. ¡Danzar borrando, sufriendo, desangrándose! Enseñadles á bailar y los moritos serán más sensatos.

¿Qué piensa de ello el señor ministro de Estado? Bien es yo que por ahora debemos consentir las danzas bárbaras de los moritos fanáticos y deben tolerarlas y contemplarlas nuestras autoridades. Pero precisa hacer algo. ¿No dicen que un clavo saca otro clavo? Créame el ministro, créame, si me entiende, el general Liautay: lleven á Marruecos el garrotín y el tango.

Noticias militares

ARTILLERIA

Gratificaciones.—La de 600 pesetas anuales al capitán don Matías Zaragoza y Usero.

Vacante.—Hoy anunciará el «Diario Oficial» una vacante de ingeniero geógrafo tercero que corresponde á oficial de Artillería.

Condecoraciones.—Se concede cruz blanca del mérito militar, sin pensión, al comandante don Emilio Delgado.

—Se concede así mismo la cruz roja, pensionada, á don Fidel Romero García y don Fernando de Toledo, comandante y capitán, respectivamente.

GUARDIA CIVIL

Destino.—Se destina á la comandancia de Logroño, como primer jefe, al teniente coronel don Luis Bonet.

OFICINAS MILITARES

Licencias.—La de dos meses por enfermo, para Getafe (Madrid), al escribiente de segunda clase don Angel Mayorga Uriarte.

Clasificaciones.—Se ha dispuesto que el escribiente de segunda clase don Santiago Collantes Sanchez, sea colocado en la escala de su clase inmediatamente detrás de don Valentin Cardava Vazquez, por ser el lugar que le corresponde.

Recompensa.—Se le concede cruz blanca del mérito militar, pensionada, al oficial primero don Manuel Varela.

Escuela Superior de Guerra

Mañana se publicarán las bases para la convocatoria de ingreso en la misma, en el curso que empezará el 15 de Septiembre.

PARA LAS FERIAS

La fiesta de la poesía y de las flores

Ayer recibimos la visita del inspirado compositor y director de la banda de la Academia de Artillería don Angel Peñalva, quien nos manifestó que, respondiendo gustosísimo á la amable indicación que, en el artículo publicado en nuestra última «Página literaria», sobre la proyectada fiesta de la poesía y de las flores, le hacía el señor Gila, se ofrece gustoso á la comisión organizadora, para contribuir como compositor, con un trabajo musical, á la expresada fiesta, que merece todas sus simpatías.

Muy de agradecer es el ofrecimiento del señor Peñalva, pues su concurso añadirá un nuevo aliciente, á los muchos que ha de ofrecer tan original y artístico número del programa de ferias.

ENTRE SEGOVIA Y RIAZA

Pérdida de una cartera

con 4.225 pesetas

La cartera recuperada.—Acto de honradez.

Hasia nosotros llega una noticia que con gusto publicamos, para hacer resaltar el acto de honradez de un modesto funcionario de la Compañía de máquinas Singer.

Hace unos días marchaba por la carretera de Segovia á Riza, el vecino de Torrelara (Burgos), don Mariano Rubio.

Pasado el pueblo de La Saceda, se vió obligado á evacuar una necesidad, continuando después su camino. Unos cinco ó seis kilómetros llevaba andados el señor Rubio, cuando observó con el disgusto que es consiguiente la falta de su cartera, que contenía la suma de 4.225 pesetas.

Desesperanzado de recuperar la cantidad

perdida, volvió camino atrás, encontrándose con el representante de las máquinas Singer, en Turégano, don Pascual Barbado.

Este, al observar el azoramiento y muestras de intranquilidad del señor Rubio, preguntó qué le ocurría.

Cuando éste, compungido, explicábase el percance, recibió de manos del referido empleado en Singer la cartera extraviada, que le había hallado en el sitio donde el pasajero de Torrelara permaneció evacuando una necesidad.

De suponer es la alegría que experimentó don Mariano Rubio, al verse poseedor de lo que ya creía por las nubes.

A ruego de aquél, hacemos público el acto de honradez llevado á cabo por el señor Barbado y la gratitud que conserva para con éste.

Nueva industria en Segovia

A don Diego Morales, vecino de Madrid, le ha sido concedida la oportuna autorización para establecer en Segovia, calle de Carretera de Madrid, número 12, una fábrica para la elaboración de alcohol desnaturalizado, con destino al alumbrado, calefacción y fuerza motriz.

En la «Gaceta» de ayer aparece la oportuna Real orden de concesión, que caducará, de no instalarse la fábrica en el plazo prevenido por Real orden de 10 de Noviembre último.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

A las siete y media la abrió el alcalde señor Cáceres, que ocupaba la presidencia, estando presentes los concejales señores Lozano, Baeza, Carretero, Parareda, Well, Bravo, Larios, García, Ladero, Rincón, Montero, Giliarranz, Guajardo, Alcón y Burgos.

El señor Quedero no asistió por hallarse

enfermo y el señor Fernández por estar ausente, y los señores Arango y Ramírez no enviaron excusa.

Dos reales decretos

Queda enterada la Corporación de un real decreto, que se publica en la «Gaceta» declarando monumento nacional al monasterio del Parral y su iglesia.

También queda enterada á los efectos del período electoral, de otro Real decreto, que se inserta en el «Boletín oficial» convocando á elecciones para diputados á Cortes.

Pretensión concedida

Severiano y Francisco Hernanz, Eustaquio Ayuso y otros tabajeros de Segovia, presentan instancia solicitando se permita la entrada de diez reses lanaras muertas, que tienen detenidas en el fiello, por haberlas negado el aforo.

Explica el señor Cáceres que se trata de unas reses que exceden en peso á las llamadas lechales, y solo á éstas es á las que se permite la entrada en muerto, y cree que por esta sola vez y para no irrogar perjuicios á esos industriales, puede accederse á su pretensión.

Así queda acordado.

Concesión de árboles

Por el precio de 1'25 pesetas cada pie, se conceden 49 castaños de India y tres acacias á don Vicente González Casanova, de las Navas de Riofrío.

Cesión de una ex iglesia

El señor general gobernador militar de la plaza, dirige oficio en el que transcribe otro del jefe del depósito de Intendencia, proponiendo al Ayuntamiento la cesión gratuita de la ex iglesia de San Nicolás, para instalar con la amplitud necesaria las dependencias de Factorías, en atención á ser insuficientes los locales de que actualmente dispone.

Se acuerda acceder á la cesión conforme se solicita, sin perder el Ayuntamiento la plena propiedad del edificio y con derecho á disponer de él en cualquier ocasión que lo necesitara.

Oficios de gracias

Los señores don Luis Odriozola y don Domingo Marcide, dirigen oficio dando gracias al Ayuntamiento por su acuerdo de hacer constar en acta el sentimiento por la defunción del arquitecto municipal, padre de aquéllos, don Joaquín Odriozola.

—El diputado á Cortes señor Martín Sánchez, dirige oficio también agradeciendo el voto de gracias que le han concedido por sus gestiones en favor de la Corporación.

Esta queda enterada de ambos oficios.

Oficio de la Electricista

El señor gerente de la Electricista Segoviana dirige oficio, por acuerdo del Consejo de la Sociedad, contestando al que últimamente le ha dirigido el Ayuntamiento.

Entre los extremos que abarca aparece el de que no está obligada la Sociedad á poner el farolaje del alumbrado supletorio, cuando ha sido destruido á mano airada, al amparo de la poca vigilancia, y que el Ayuntamiento no tiene derecho á imponerle multas, mientras las deficiencias que las originen no dependan directamente de su voluntad.

Está conforme el señor alcalde; pero entendiendo que pudiera existir una cuestión de derecho, nacida del distinto modo con que se interpretan las cláusulas del contrato por la Electricista y el Ayuntamiento, cree debe pasar el oficio á estudio de la Comisión con los letrados, para que la actitud del Ayuntamiento tenga fundamento sólido.

Los señores Wall, Bravo y Burgos creen que está clara y terminante la cláusula del contrato que obliga á la Electricista á tener dispuesto en todo momento el alumbrado supletorio, y proponen que con urgencia se la notifique que hay muy pocos ó ningún farol en condiciones, para que proceda á su inmediato arreglo, comisionándola con multa para en otro caso.

Se promueve una discusión en la que los concejales se expresan en tonos enérgicos, diciendo el señor Bravo que la Electricista ha abierto sus baterías y tira con balasa, mientras á ella se la consiente que en el tendido de la red atraviesen las calles cables de alta y baja tensión, con peligro para la seguridad pública; y por último se acuerda conforme á la propuesta del alcalde.

De quintas

A propuesta de Secretaría quedan nombrados los mozos del actual alistamiento que han de informar en los expedientes de excepciones de este reemplazo y los anteriores.

Arbitrios autorizados

El señor Gobernador civil comunica la autorización concedida al Ayuntamiento para poner en vigor los arbitrios extraordinarios que se consignaron en el presupuesto, á fin de enjugar el déficit existente.

Se exceptúa de la autorización la leña destinada á la industria.

Para la «Gota de leche»

Conforme solicita el presidente de dicha humanitaria institución, se acuerda conceder á ésta la cantidad que se puede de la leña que, procedente de la poda, se reparte entre los establecimientos benéficos.

Concesión de piedra

Para el arreglo de un lavadero, se concede gratuitamente la piedra que solicita la madre superiora de las Hermanitas de los pobres.

Gratificaciones

Por servicios extraordinarios, se acuerda conceder cien pesetas de gratificación á cada uno de los practicantes de la Casa de Socorro, don Matías Piquero y don Mariano Adrados.

Obra

Don José Neira presenta nueva instancia solicitando autorización para hacer obras en sus dos casas números 3 y 5 de la calle de Cervantes, en las condiciones que cita y comprometiéndose él á cederlas al Ayuntamiento por quince mil pesetas, en cualquier momento que le conviniere exportarlas.

Pasa á la Comisión.

Terreno para los exploradores

También pasa á la Comisión una instancia del presidente del Comité provincial de los exploradores, solicitando se conceda un terreno, cuyo plano acompaña, para acotarlo con el fin de que la tropa pueda verificar sus prácticas.

Moción del señor Baeza.—El servicio de carnes.

El concejal señor Baeza presenta una importante moción, encaminada á regularizar el suministro de carnes en Segovia y á que se sirva en las condiciones higiénicas debidas.

Propone el señor Baeza:

1.º Que en el Matadero público de esta capital, se hagan los romanos de las reses mayores y menores, en la tarde del día que se matan, en lugar de hacerse como actualmente en la madrugada del siguiente día.

2.º Que las carnes sean transportadas á las carnicerías, en carros cerrados y con perfectas condiciones higiénicas, dedicados exclusivamente á este servicio y cuyo interior deberá estar completamente forrado con chapa de hierro esmaltado.

3.º Que por este servicio abonen los tabajeros la cantidad anual que previamente acuerde el excelentísimo Ayuntamiento, procurando naturalmente que esta sea la menor posible y cubra únicamente los gastos de este nuevo servicio, porque hay que tener en cuenta que el artículo carne produce al excelentísimo Ayuntamiento más de 100 000 pesetas anuales, sin contar otras 40 ó 50.000 pesetas que se adeudan, sin que para nada hayan ido al Matadero y es justo se implanten dichas reformas.

4.º Que por la Comisión á que correspondía, se estudie y fije el precio máximo á que los industriales carniceros pueden vender las distintas clases de carne, en proporción á su precio de coste, y se de á conocer al público toda modificación en alza ó en baja de un artículo tan importante.

5.º Que todo vendedor se provea diariamente de un certificado ó papeleta de los señores inspector de carnes y administrador del Matadero, en el que con el visto bueno del primero, se diga fecha de la matanza y peso de la res.

6.º Prohibición de que después de las horas marcadas para la conducción de las carnes á los despachos de venta, sean estas conducidas de un establecimiento á otro por empleados que no sean del Ayuntamiento.

Y 7.º Que para la venta de carnes al aire libre, sea en época normal ó venta de toros, se establezcan cajones ó kioscos, para evitar que las basuras al hacer la limpieza de las calles, el agua, el polvo y el sol, las dé el aspecto tan repugnante en que en más de una ocasión se han despachado.

Pasa á informe de las comisiones respectivas.

Ruegos y preguntas

El señor Larios, después de manifestar que los locales destinados á paradas, luego de ejecutar algunas obras, estarán dispuestos para cuando lleguen los sementales, pro-

pone que se designe al señor Baeza, como inteligente, para formar parte de la Comisión de paradas, y así se acuerda.

El señor Guajardo ruega que se ordene la limpieza del trozo de calle comprendido entre los solares de Perocota y el antiguo Gobierno militar.

El señor Cáceres promete complacerle en cuanto pueda, por que actualmente hay seis barrenderos enfermos.

El señor Burgos ruega se reconozca una casa próxima á la calle de la Independencia, que se halla en muy mal estado.

Y se levantó la sesión á las nueve, después de leerse el estado de fondos, que arroja una existencia de 1.969'99 pesetas.

El banquete á Marinas

El banquete que en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, se celebrará el sábado próximo, á las nueve de la noche, en honor de nuestro gran escultor Aniceto Marinas constituirá, como es de presumir, un expreso testimonio de la admiración y cariño que aquí sentimos por el insigne artista.

Ya se han recogido gran número de tarjetas y los que deseen adquirirla deben apresurarse á hacerlo, pues mañana viernes quedará cerrado el plazo.

De Madrid se han recibido algunas adhesiones de distinguidas personalidades.

Hasta mañana, á las dos de la tarde, podrán recogerse en la librería de Antonio San Martín, las tarjetas para este banquete.

LA COOPERATIVA ELECTRICA

La comisión organizadora de la nueva sociedad, nos ruega hagamos público que mañana día 20, expira definitivamente el plazo concedido para la suscripción de acciones, y que se ha de tener presente la precisa é ineludible necesidad de ser socio cooperador para poder disfrutar de los beneficios que la sociedad ha de reportar, así como para el disfrute del alumbrado.

Con gusto nos hacemos eco del ruego y aconsejamos á nuestros lectores aprovechen las horas que faltan para cerrar la suscripción y remitan los respectivos boletines.

Los exploradores segovianos

El próximo domingo no tendrán excursión los exploradores.

Hoy se les darán las oportunas instrucciones relacionadas con la primera excursión, que probablemente será al pueblo de Valdeca, si el tiempo lo consiente, respondiendo así á los cariñosos requerimientos de aquel culto y hospitalario vecindario.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en esta capital la señora viuda de Arcos.

—Han llegado, para fijar su residencia en esta ciudad, los padres y hermanos del ayudante del servicio catastral, don Gonzalo Vera.

—Se halla en Segovia nuestro paisano don Mariano Llovet.

—Há llegado de la corte, el joven y afamado pintor don Valentín de Zubianrre.

Ambraimiento

La distinguida esposa de nuestro querido amigo y paisano don Julián Gimau de Mauro, agente de vigilancia afecto á la primera brigada de investigación criminal, con destino en Madrid, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, continuando madre é hijo sin novedad.

Enviamos á los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

De días

Mañana celebra sus días el concejal de este Ayuntamiento, don Eleuterio Oñero Santuste.

Felicidades.

Defunción

En Serrada (Valladolid) una traidora y rápida dolencia ha hecho bajar al sepulcro al señor don Víctor de Castro Rueda, hermano de nuestro muy querido amigo el arquitecto provincial y municipal interino, don Beato de Castro.

El finado ha muerto joven aun, cuando gozaba en el pueblo de su vecindad de grandes prestigios, granjeados por lo envidiable de sus prendas personales.

Su muerte producirá mucho sentimiento y de él toma gran parte El ADELANTADO,

enviando á la familia doliente y muy en particular al señor Castro Rueda, que ha salido precipitadamente para Serrada, el testimonio de nuestro sincero dolor.

Condecoración

Le ha sido concedida la cruz blanca del mérito militar, á nuestro querido amigo el ilustrado comandante de Artillería, don Emilio Delgado.

Le felicitamos por distinción tan señalada.

Gratificación

Se conceden 500 pesetas de gratificación por acumulación de enseñanzas, al catedrático del Instituto de Guadalajara don Gabriel María Vergara, querido amigo nuestro y colaborador de EL ADELANTADO.

Destino

Nuestro distinguido amigo don Luis Bonet, teniente coronel de la Guardia civil, ha sido destinado como primer jefe á la comandancia de Logroño.

Navares de Ayuso

Sorteo de quintos

El día 15 del actual se celebró el sorteo de quintos á la hora que marca la ley, en la casa de Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Angel de Frutos, obteniendo los mozos comprendidos en el alistamiento los números que á continuación se expresan:

Petronilo Mate Miguel, el 1; Vicente Redondo Miguel, el 2; Esteban Iglesias García, el 3; Aurelio Bartolomé del Sastre, el 4, y Basilio Bartolomé Cano, el 5; los que lucieron sus escarapelas en el baile y demostraron grandes entusiasmos por el número que fueron agraciados.

Corresponsal.

17-2-1914.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

PARA EL CARNAVAL

REUNION DEL JURADO

Mañana, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el despacho de la Alcaldía, el Jurado que ha de otorgar los premios en el concurso de carrozas, coches y comparsas.

El alcalde y los señores indicados cambiarán impresiones acerca de la organización de dicho festival.

ADVERTENCIAS

Se advierte á los que deseen presentar carrozas y coches engalanados, que han de inscribirse necesariamente en el Ayuntamiento antes de las doce del próximo domingo.

—Insistimos de nuevo acerca de lo que ayer decíamos:

La calle obligada para dirigirse al Alcázar es la de Daoiz.

Si alguno quisiera retirarse antes de terminar el concurso, ó sea antes de las cinco y media de la tarde, lo efectuará por el Paseo de don Juan II ó calle de Velarde, advirtiéndoles que el arco existente en la referida calle tiene las siguientes dimensiones: 3'69 metros de alto por 2'25 de ancho.

—Los carrozas y coches engalanados que se presenten al concurso podrán subir por la calle Real.

COCHES Y CARROZAS

Sabemos que se está preparando una bonita carroza, cuyo adorno está dirigiendo un conocido artista y distinguido comandante de Artillería.

También nos dicen que se preparan otros varios coches, que irán pilotados por preciosas señoritas de Segovia y Madrid.

OPERACIONES ELECTORALES

En «Boletín oficial» extraordinario publica la Junta provincial del Censo electoral de Segovia una circular, con las advertencias é instrucciones para las Juntas municipales y cuantas personas están llamadas á intervenir en las operaciones de las elecciones anunciadas.

Coinciden aquellas con el itinerario que ya anticipamos en estas columnas.

El domingo próximo deben reunirse las Juntas municipales del Censo, en sesión pública, para hacer el nombramiento de adjuntos y suplentes.

La proclamación de candidatos, constitución de las mesas para recibir los talonarios de interventores y suplentes, acto de votación y escrutinio general, tendrán lugar los días 1, 5, 8 y 12, respectivamente, del mes actual.

A continuación de las prevenciones electorales, se publican en dicho «Boletín» cer-

tificaciones de los senadores y diputados que representaron á esta provincia en las Cortes durante los veinte años últimos.

Maestros interinos

Se han enviado á la «Gaceta» la relación de los 500 maestros y 500 maestras que por antigüedad les corresponde ingresar como maestros propietarios en el Magisterio. Sólo ingresan los que tienen el título profesional de la carrera (en cualquiera de sus tres grados: elemental superior ó normal), considerándose la antigüedad desde la fecha de estos títulos, si cuando ingresaron en el Profesorado interino no los tenían. Las presentadas en el concurso de interinos son 7.000

ENCINAS

Sorteo de mozos

El domingo se celebró en este pueblo el sorteo de mozos del actual reemplazo. Como ya anticipé eran ocho los que figuraban en el alistamiento.

He aquí el número que á cada uno le ha correspondido:

1, Andrés Sanz; 2, Mariano Estebanz; 3, Toribio de Frutos Provencio; 4, Domingo de Frutos; 5, Yamberto Provencio; 6, Agustín Sanz; 7, Bonifacio de Frutos, y 8, Ceferino Sanz.

Después de terminado el acto hubo animado baile público, y entre las simpáticas jóvenes figuraban Vicenta de Frutos, Domingo Miguel, Juliana de Frutos, Mónica de Frutos, Josefina Izquierdo y otras muchas que siento no recordar.

X.

Rectificación del Censo electoral

Maneras de pedir la inclusión en el Censo electoral

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la vigente ley electoral, son electores todos los españoles varones, mayores de 25 años, no inhabilitados y que cuenten dos años al menos de residencia en un municipio.

Los que reúnan estas circunstancias, pueden ser incluidos en las rectificaciones anuales del Censo electoral, valiéndose de los medios que á continuación se expresan:

En las oficinas de Estadística

Hasta 1.º de Abril de cada año, los interesados dirigirán una solicitud pidiendo su inclusión al señor jefe de la sección provincial de Estadística, en la que conste claramente su naturaleza nombre y apellidos paterno y materno, edad por años cumplidos, domicilio, profesión y si sabe leer y escribir, acompañando certificación del Juez municipal correspondiente de haber cumplido 25 años de edad ó de que los cumplirá antes del 6 de Mayo próximo, y otra del alcalde en que conste que lleva residiendo en el municipio dos ó más años, ó en defecto de ésta, otra del mismo Juez, justificando que dos vecinos del municipio han declarado ante su autoridad que el solicitante reside hace dos ó más años en el término municipal, aunque no figure en el padrón vecinal. Los documentos indicados van extendidos en papel común y no se podrá cobrar derecho alguno por ellos, según el artículo 27 de la vigente Ley electoral.

Antes del período de exposición de listas

Si la inclusión es debida á haber cumplido los 25 años ó llevar en el municipio dos años de residencia, tienen obligación los alcaldes de inscribirlo en la certificación que remiten á la oficina de Estadística, de que trata el artículo 3.º del Real decreto de 21 de Febrero de 1910, y para lo cual deben los interesados de figurar en el padrón de vecinos. Cuando las causas sean de haber cesado la inhabilitación, deben constar en las certificaciones de los señores jueces de instrucción ó delegados de Hacienda, según los casos.

Durante el período de exposición de listas (21 de Abril á 5 de Mayo)

Este período se usa por el elector para reclamar su inclusión ante las Juntas municipales, ó bien para solicitar de las mismas la corrección de los errores que figuran en las listas expuestas al público, que deben ser las de inclusión y exclusión, juntamente con las impresas. Los documentos legales son los mismos que se detallan en las peticiones

ante las oficinas provinciales de Estadística, variando únicamente la solicitud, que se dirigirá al presidente de la Junta municipal del Censo electoral. Cuando se trate de corrección de errores solamente se usa la solicitud exponiendo con toda claridad los que deben ser rectificadas y acompañando los documentos ó testimonios que puedan aportar para justificar la petición.

SUETOS

El homenaje á Marinas

La sesión extraordinaria del Ayuntamiento, que tendrá lugar el sábado, para nombrar hijo predilecto de Segovia á don Aniceto Marinas, comenzará á las siete de la tarde.

El mitin de hoy

A la hora de entrar en prensa este número, termina el mitin maurista celebrado en el Teatro Miñón.

Mañana le dedicaremos algunas líneas, en la imposibilidad de hacerlo hoy por la falta de tiempo y de espacio.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte anuncia una convocatoria de aspirantes para proveer por concurso cincuenta plazas de empleados sencillos (con 1.355 pesetas cada una), en sus oficinas de Madrid y provincias.

Una comparsa

Atentamente invitados, asistimos anoche el ensayo general que efectuó en el salón «La Góndola Azul», la comparsa que ha de recorrer en los próximos carnavales las calles de la población y que se titula «La Nueva Electra».

Acompañados de una banda de música, cantaron los veinte jóvenes que forman dicha comparsa, con gran afinación y matiz, las obras que constituyen su repertorio.

La música es sencilla y de alegre factura y seguramente que se hará pronto popular en Segovia. La letra, original de un conocido escritor de esta capital, está adaptada á asuntos de actualidad local.

«La Popular», que es la banda que acompaña á la comparsa «La Nueva Electra», ensaya una escogida colección de pasodobles de los de más en boga.

Los carnavales en el Alcázar

Se ha decidido que durante los tres días del carnaval, haya paseo en la plaza de la Reina Victoria, en vez de ser solamente el domingo, como estaba anunciado.

Para los maestros

La Dirección general de primera enseñanza, en orden de Diciembre último, resolvió con carácter general y en cumplimiento del Real decreto de 28 de Octubre de 1906, que á partir de 1.º de Enero del año actual, se rebaje la gratificación de adultos á la cuarta parte del sueldo, á todos los maestros que vengán percibiendo mayor cantidad por este servicio, con el fin de ir unificando tal emolumento.

Los Ayuntamientos seguirán ingresando en Hacienda las cantidades que anteriormente venían percibiendo los maestros.

OVILLEJO

Si hay en las muelas dolor

Licor

Pero este ha de ser tan solo

del Polo

Con la marca que suscribe

de Orive.

Pues señor, no se concibe

Que existan males dentarios

Si tienen los Boticarios

Licor del Polo de Orive.

Una reunión

Anoche, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, celebró sesión la Junta provincial de primera enseñanza.

En el número de mañana daremos cuenta de los acuerdos adoptados, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Rectificación

En la relación de donativos para los heridos y familias de muertos en Africa, que publicábamos el día 5 del actual, se consignaba la recaudación en la parroquia de Matrozoja, 3'50, pesetas, debiendo decir la parroquia de Moraleja con igual cantidad.

Piperacina MIDY
GOTA. REUMATISMO

Para los vendedores de confetti

El señor alcalde ruega por nuestro conducto á todos los industriales que el próximo domingo de Carnaval, piensen dedicar

se á la venta de confetti y serpenticas en la plaza del Alcázar, concurrán al despacho oficial de la Alcaldía á las tres y media de la tarde del día de mañana.

Boda

El sábado, á las once de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia de San Millán, Benito de la Fuente Maderuelo y Regina Matilde Hernández Reyes, residentes en Revenga, de 24 y 34 años, solteros.

LAS MADRES, en el período de lactancia, deben tomar **Hipofosfitos Salud**.

Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de defunción de Dolores Martínez Fernández, de 68 años, viuda y Pablo Martín Criado, de 61 años, viudo, y el nacimiento de Mercedes Constanza Puelles Colmenarejo.

Visita de inspección

En breve llegará á Segovia con objeto de girar una visita de inspección á la Academia de Artillería, el nuevo general jefe de la sección de Instrucción y Reclutamiento.

ALCANCE de MADRID

(POR TELEFONO)

4 tarde

Presentando credenciales

Hoy ha presentado sus cartas al Rey, el ministro plenipotenciario de Suecia.

El acto se ha celebrado con el ceremonial de costumbre, no asistiendo el ministro de Estado por hallarse enfermo.

Dato y La Cierva

El presidente del Consejo de ministros, después de despachar con el Rey, recibió á los periodistas.

Nos manifestó el señor Dato que su entrevista de anoche con el exministro de la Gobernación, señor La Cierva, fué cordialísima.

Este se ofreció á prestar su incondicional concurso á la política que desarrolla el Gobierno, pues entiende que todo debe supeditarse á la unión del partido conservador.

Las manifestaciones del señor La Cierva, han sido favorablemente comentadas.

Las senadurías vitalicias

Ha desmentido el señor Dato la especie propagada de que algunas de las senadurías vitalicias vacantes las ocupen personalidades del partido liberal.

Se concederán todas á los conservadores, por la necesidad de equilibrar las fuerzas en el Senado, ya que los liberales, en los cuatro años que permanecieron en el Poder, todas las vacantes las cubrieron con hombres de su partido.

Las elecciones en Vitoria

Un periodista interrogó al presidente del Consejo de ministros si era cierta la versión de que el candidato jaimista que se presentaba enfrente de él, en Vitoria, se retiraba de la lucha.

Contestó el señor Dato que ignoraba el fundamento de ese rumor, pues en los trabajos de la elección se ha desentendido por completo, dando amplias facultades á sus amigos de aquel distrito.

Dijo también el señor Dato que le ha sido reiterado el ofrecimiento del distrito de Murias de Paradas, que viene representando desde hace muchos años.

Los requetés jaimistas

Se dice que el gobernador civil de Barcelona ha ordenado la disolución de los requetés jaimistas de aquella ciudad.

El Gobierno no tiene conocimiento directo de esta cuestión.

El general Liautey

Es esperado en Madrid el general Liautey.

En la entrevista celebrada entre el señor Dato y el embajador de Francia, se han puesto de manifiesto las cordiales relaciones franco-españolas.

DE MARRUECOS

Atentado contra un oficial.—Un cabo moro insubordinado.—Las tropas logran matarle.

Desde Melilla comunican un suceso ocurrido en las inmediaciones de aquella plaza.

Dirigíase á la posición de Seganda, una sección de fuerzas indígenas, al mando de un oficial.

Constitúan la sección, además del oficial, un sargento, un cabo y buen número de soldados moros.

Por falta del servicio, hubo de reprimir el oficial al cabo y éste se subordinó, disparando el fusil contra aquél, sin herirle.

El sargento y el resto de la fuerza se abalanzaron sobre el cabo moro, que intentaba seguir disparando.

Cuando querían reducirle á la obediencia, logró fagarse; pero perseguido por la sección, á la que hizo frente, recibió algunos balazos, que le ocasionaron la muerte.

El suceso es tema de todas las conversaciones en Melilla.

CORRESPONSAL.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fernos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto Montera, 38, primero.

SE NECESITA

una criada, de 40 á 45 años, que sepa guisar, para cuidar á un estudiante solo.

Razón: Plaza de Díaz Sanz, número 3 principal, izquierda. Horas, de siete á ocho de la tarde.

Sirvienta y niñera

Se necesitan.

Razón en la Administración de este periódico.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo EN SEGOVIA

El auxiliar técnico del reputado Ortopédico de Madrid, don Jerónimo Ferré Gamell, recibirá consultas en **SEGOVIA**, los días 19 y 20 del actual mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DEL COMERCIO Y EUROPEO, para los que padezcan de hernias, quebraduras, desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias. Con su sistema se

dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No se admite encargo alguno sin la presentación personal del paciente. Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada: *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'50 pesetas las 94 libras

Centeno, á 8'75 pesetas fanega.

Cebada, á 7'60 id. id.

Algarrobas, 10'60 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Marina patente, saco de 100 kilos, 41 pesetas.

Id. de 1.ª saca de 100 id., 40 id.

Id. de 2.ª id. id. de 40 id., 39 id.

Id. de 3.ª saca de 70 id., 18.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.ª id. id. de 40 id., 8'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id., 7'00 id.

PENAFIEL

Trigo, á 50'50 reales fanega.

Centeno, á 34 id.

Cebada, á 27 id.

Yeros, á 37 id.

Avena, á 21.

VALLADOLID

Almacenes del Canal. — Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 52 res en las 94 libras.

Almacenes del Canal. — Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 52, reales fanega de 94 libras.

AREVALO

Trigo, 51 y 52 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 37 id.

Cebada, á 29 30 y id.

Algarrobas, á 36 y 37 id.

Tendencia del mercado sostenido.

Temporal, bueno.

AYLLON

Trigo, la fanega, pesetas 12'25.

Centeno, id. 9'25.

Cebada, id. 8'50.

Algarroba, id. á 11' id.

Yeros, id. 9'75 id.

Lana sin lavar, la arroba, pesetas 14'25.

Avena, id. 5'50.

Cordos semaneros, 25 á 30 pesetas uno.

Tendencia del mercado sostenida.

Corresponsal.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 50 reales.

Centeno, id. 39 id.

Cebada, id. 29 id.

Algarroba, id. 39 id.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 12'00 pesetas.

Centeno, id. 10'00 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Algarrobas, id. 10'50.

Yeros, id. 10'00.

Corresponsal.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, la fanega, á 50 y 1/2 reales.

Centeno, id. 9'00 id.

Cebada, id. 7'00 id.

Algarroba, id. á 49 id.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 560 fanegas de trigo, que se pagaron á 52'50 reales las 94 libras.

APRENDIZ

Se necesita para una peluquería. Informes en la Administración de este periódico.

Sombreros

Gorras

Efectos militares

Sombreros de teja, Bonetes

Sombreros de señora y niño, etc.

GRAN SURTIDO

EN LA

NUEVA SOMBRERERIA

JUAN BRAVO, 7 Y 9

Tienda que ocupó la zapatería La Gloria

La alimentación de los enfermos del estómago



Generalmente toman mucha leche, y bastantes de ellos no la pueden digerir. Su alimento ideal es el «GLASO» (leche de vaca apropiada al estómago humano), de digestión facilísima y poder nutritivo maravilloso; el «GLASO», tomado en vez de leche, quita el dolor y normaliza la digestión; cura la diarrea, por crónica y fuerte que sea, á cualquier edad; quita los vómitos de las embarazadas y repone las fuerzas de ancianos y convalecientes; es la última palabra de la ciencia de la alimentación, que crea más robustos á los niños que ningún otro alimento. Los resultados se advierten inmediatamente. Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Representante en Segovia, Crescencio González, Plaza del Corpus, 10

NUEVO ECONOMATO



